

Administración Local

Ayuntamientos

CHOZAS DE ABAJO

Por D. José Pablo Gutiérrez Castillo, con D.N.I. nº 09761055-Q, representado por Francisco José Lera Tostón, se ha solicitado **licencia ambiental** para la actividad de recreo y ocio "Las Tres Lunas", con emplazamiento en c/ Del Valle de la localidad de Banuncias (polígono 232, parcela 5082 y 5083).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

El plazo de exposición pública del expediente es de diez días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y durante el mismo estará a disposición del público en estas dependencias municipales, así mismo podrá ser consultado en la sede electrónica <http://chozasdeabajo.sedelectronica.es>

En Chozas de Abajo, a 9 de agosto de 2021.–El Alcalde, Santiago Jorge Santos.

31108

17,20 euros